

**D I C T A M E N E S T A T A L**  
**EVALUACIÓN DE CONCURSOS**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36, 43, 46, 48, 62, 63, 70, 71, 80 y 81 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y 25, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 41, 42, 45, 47, 51, 52 y 56 DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, LA INSTITUCION, EMITIRÁ SUS OBSERVACIONES Y ANÁLISIS DETALLADO, QUE SERVIRÁN COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO EN EL QUE SE HARA CONSTAR EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACION, Y HARA MENCION DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS, LA FECHA DE LA INVITACION 25 DE JUNIO DEL 2024, RECEPCION Y APERTURA TECNICO-ECONOMICA 10 DE JULIO DEL 2024.

DICTAMEN DE FALLO DE LA INVITACION IR-O-EST-247800010-15-2024 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2024.

CORRESPONDIENTE A LAS SIGUENTES OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y METAS

TERCERA ETAPA. CONTINUACIÓN DE EDIFICIO "A" EN ESTRUCTURA U-2C, CON 1 AULA DIDÁCTICA, 1 DIRECCIÓN Y 1 MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 2 ENTRE EJES CADA UNO, MÓDULO DE ESCALERA EN PLANTA BAJA. SE CONSIDERA: ALBAÑILERÍAS, ACABADOS, HERRERÍAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, MUROS BAJO VENTANA DE 1ER NIVEL. INCLUYE: RED ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE 10M3, CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. EN EL EMSaD No. 31, COLONIA FILOMENO MATA EN VILLA DE REYES, S.L.P.

A.- INSCRITOS AL CONCURSO

CONTRATISTAS
IMPROQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. JORGE CHAVEZ GODINEZ

B.- SE PRESENTARON A LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

CONTRATISTAS	MONTOS DE APERTURA	MONTOS CORREGIDOS
IMPROQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'519,313.19	\$ 3'519,313.19
MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'800,993.46	\$ 3'800,993.46
ING. JORGE CHAVEZ GODINEZ	\$ 3'869,417.36	\$ 3'869,417.36

UNA VEZ APLICADO EL MECANISMO POR MEDIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, 72, 73 Y 76 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y EN LAS REPECTIVAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

DE ACUERDO A LA REVISION DETALLADA EFECTUADA A LAS PROPUESTAS SE DETERMINO POR NO CUMPLIR FIELMENTE CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACION Y EN LOS ARTICULOS 71, 72 Y 73 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO, ASI COMO LOS ARTICULOS 40.II, 41 Y 47, DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, NO ACEPTAR LA(S) PROPUESTA(S) QUE A CONTINUACION SE MENCIONA(N), ASI COMO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON A SU NO ACEPTACIÓN.

EMPRESA	MOTIVOS
IMPROQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE ACEPTO SU PROPUESTA EN RAZÓN DE QUE: PRESENTA MAL ELABORADO EL DOCUMENTO DOC. 5C.- CONOCER LAS BASES DE ESTA INVITACION RESTRINGIDA Y SUS ANEXOS... ESTE SE ENCUENTRA MAL ELABORADO AL NO ANEXAR LAS BASES FIRMADAS DE CONOCIMIENTO; DOCUMENTO DOC8 E.- ANALISIS DE TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS... EN LA CLAVE: 32001.- APLANADO FINO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6. PRECIO BAJO Y MAL ANALIZADO AL CONSIDERAR CANTIDADES INSUFICIENTES DE MATERIAL Y CARGOS BAJOS DE MANO DE OBRA: CLAVES: 32031.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AZULEJO DE PRIMERA DE 55 X 55 CM.... 32032.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENEFA DE PRIMERA DE 55 X 55 CM. PRECIOS BAJOS Y MAL ANALIZADOS AL CONSIDERAR UN MATERIAL DISTINTO AL SOLICITADO Y CARGOS BAJOS DE MATERIAL Y MANO DE OBRA. LO ANTERIOR TAL COMO SE INDICA EN LOS PUNTOS 10.1. H, 10.1.R, 10.1.V Y 10.1.BB, DE LAS BASES DE INVITACIÓN ENTREGADAS POR ESTE INSTITUTO AL CONTRATISTA Y FIRMADAS DE CONOCIMIENTO POR EL MISMO.

DICTAMEN ESTATAL DE INVITACION  
IR-O-EST-247800010-15-2024

IEIFE/FOR/CO/01.10  
1 de 4

**D I C T A M E N E S T A T A L**  
**EVALUACIÓN DE CONCURSOS**  
**ANEXO**

**ANALISIS DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS**

DOCUMENTO	DESCRIPCION.	MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. JORGE CHAVEZ GODINEZ	
DOC11.	PROPUESTA ECONOMICA (CATALOGO DE CONCEPTOS), DONDE INDICA EL MONTO ORIGINAL CON IVA - descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, sub-partida, concepto y del total de la propuesta (60 PUNTOS) En estos términos la propuesta solvente cuyo precio sea el de menor valor se tomará como parámetro de referencia y se le asignará la puntuación máxima de 60, para determinar la puntuación del resto de las propuestas, en orden de prelación se aplicará la siguiente fórmula PA = 60 x (PSPMB/PP), Donde j = 1, 2, 3. Representa el resto de propuestas determinadas como solventes. PA = Puntos a asignar a la propuesta j PSPMB = Propuesta solvente cuyo Precio es el más bajo, o la de menor valor presente PP = Precio de la propuesta j	60.00%	58.94%	
DOC1.	ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD. - facultades de la persona que suscribe las propuestas (1 PUNTO)	1.00%	1.00%	
DOC2.	COPIA DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCION (1 PUNTO)	1.00%	1.00%	
DOC3.	COPIA VIGENTE DEL REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS. - verificar vigencia (2 PUNTOS)	2.00%	2.00%	
DOC4.	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRONICO Y COPIA DE IDENTIFICACION VIGENTE CON FOTOGRAFIA. (1 PUNTO)	1.00%	1.00%	
DOC5.	MANIFESTACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: A) DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL LOS ARTICULOS 80 Y 182, B) DE INTEGRIDAD, C) DE CONOCER LAS BASES DE INVITACION Y SUS ANEXOS, QUE CONOCE EL CONTENIDO ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, D) DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, E) QUE CONSIDERO LAS MODIFICACIONES A LAS BASES Y/O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, F) MODELO DE CONTRATO, G) - DE QUE ESTA AFILIADO Y/O REGISTRADO EN ALGUNA CAMARA EMPRESARIAL H) - QUE CUMPLE CON LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUS TRABAJADORES, I) - QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, J) QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACION VERIDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASI COMO QUE, EN SU CASO, SE CONSIDERARON LOS COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI K) QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE CON MIS REGISTROS Y APORTACIONES DE MIS OBLIGACIONES FISCALES (SAT), EN MIS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), MISMO QUE AVALAN MI CONDICION PARA PARTICIPAR Y EN SU CASO CONTRATAR EN LA PRESENTE INVITACION (1 PUNTO)	1.00%	1.00%	
DOC5.1	MANIFESTACIONES POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN SU PLANTILLA LABORAL CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO) SI SE COMPROBARE EL AVISO DE ALTA CORRESPONDIENTE. (1 PUNTO)	1.00%	1.00%	
DOC6.	ACREDITACION DE LA CAPACIDAD TECNICA	6.A CURRÍCULUM DE LOS PROF. Y TEC. AL SERVICIO DEL LICITANTE.- Que cuenta con el personal necesario para llevar a cabo los trabajos (Incluir cedula profesional) (3 PUNTOS)	3.00%	3.00%
		6.B IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.- Que acredita la experiencia para la elaboración de los trabajos (3 PUNTOS)	3.00%	3.00%
		6.C RELACION DE MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCION. - Que cuenta con el equipo necesario para la realización de los trabajos, si son de su propiedad o rentada. (3 PUNTOS)	3.00%	3.00%
DOC7.	ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL FACTOR DE SALARIO REAL.- Esta deberá incluir cargos por sar, infonavit, el impuesto sobre nómina y demás cargos acatando las disposiciones que marca el IMSS (2 PUNTOS)	2.00%	2.00%	
DOC8.	LISTADO DE INSUMOS	8.A EXPLOSION DE INSUMOS.- Insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupando en: materiales y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción (2 PUNTOS)	2.00%	2.00%
		8.B CUADRILLAS. - Que incluyan mandos intermedios y herramienta. (2 PUNTOS)	2.00%	2.00%
		8.C COSTOS HORARIOS.- debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos (2 PUNTOS)	2.00%	2.00%
		8.D MATRICES BASICAS.- Que se requieren para la ejecución de los trabajos (2 PUNTOS)	2.00%	2.00%
		8.E ANALISIS DE P.U.- Del monto total de la propuesta, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en La Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento correspondiente, desglosando cada uno de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo que intervengan, considerando indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales (5 PUNTOS)	5.00%	5.00%
DOC9.	DESGLOSE DE FACTORES	9.A COSTOS INDIRECTOS. - De acuerdo a la infraestructura de la empresa y a la complejidad de los trabajos en comento, considerando cargos por laboratorio de control de calidad, letrados de obra que deberán ser colocado al inicio y término de los trabajos según corresponda, fianzas de cumplimiento, anticipo y vicios ocultos, identificando en estos indirectos los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y a las centrales representado en montos y porcentajes. (2 PUNTOS)	2.00%	2.00%
		9.B FINANCIAMIENTO - DEBERA CONSIDERAR LOS GASTOS QUE REALIZARA, LOS PAGOS POR ANTICIPOS Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRA Y LA TASA DE INTERES QUE APLICARA, DEFINIDA ESTA CON UN IDENTIFICADOR ECONOMICO ESPECIFICO (1 PUNTO)	1.00%	1.00%
		9.C UTILIDAD.-La ganancia de la empresa y será fijado por el contratista y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos e indirectos y de financiamiento (1 PUNTO)	1.00%	1.00%
		9.D CARGOS ADICIONALES 5 AL MILLAR. - correspondiente éste al pago que efectuará por el servicio de inspección y supervisión, deberán adicionarse al precio unitario separado de la utilidad. (1 PUNTO)	1.00%	1.00%
DOC10.	PROGRAMAS CALENDARIZADOS	10.A DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS. - calendarizado y cuantificado mensual o semanalmente, dependiendo de la complejidad y duración de los trabajos, dividido en partidas y sub partidas. (1 PUNTO)	1.00%	1.00%
		10.B DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.- identificando cantidad, su tipo y demás características solicitadas(1 PUNTO)	1.00%	1.00%
		10.C DE LA UTILIZACION DE PERSONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.- ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (1 PUNTO)	1.00%	1.00%
<b>SUMA DE PORCENTAJES</b>		<b>99.00%</b>	<b>97.94%</b>	

DICTAMEN ESTATAL DE INVITACION  
IR-O-EST-247800010-15-2024

**D I C T A M E N E S T A T A L**  
**EVALUACIÓN DE CONCURSOS**

RELACION DE EMPRESAS SOLVENTES NO DESECHADAS:

EMPRESA	MONTO	PUNTOS Y PORCENTAJES SEGÚN ANEXO
<b>MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 3'800,993.46</b>	<b>99.00%</b>
<b>ING. JORGE CHAVEZ GODINEZ</b>	<b>\$ 3'869,417.36</b>	<b>97.94%</b>

E.- PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN SE TOMARON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y SU REGLAMENTO

QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA; QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, ADEMÁS QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS ADECUADOS, NECESARIOS SUFICIENTES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA INVITACION. QUE EN EL CONSUMO DEL MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL LICITANTE PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS DESPERDICIOS, MERMAS, Y, EN SU CASO, LOS USOS, DE ACUERDO CON LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN LAS REQUERIDAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA,

QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS; QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO POR EL LICITANTE.

QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN MERCADO, QUE LOS ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES ASI COMO LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SE HAYAN REALIZADO CORRECTAMENTE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 41, 42, 45, 47, 51 y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y LOS ARTICULOS 70, 71, 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO.

F.-POR ULTIMO Y DE ACUERDO CON EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN ATENCION A LO ANTES EXPUESTO, SE PROCEDE AL SIGUIENTE DICTAMEN SE INDICA QUE EL ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 104, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116 Y 117 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, AL IGUAL QUE LOS CAPITULO X, XI Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO IR-O-EST-247800010-15-2024 POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

AL REUNIR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 76, 77, 79, 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 40.II, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 DE SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, ADEMÁS EN APEGO A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SIENDO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EL METODO QUE SE ESTABLECE Y PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DA LECTURA AL DICTAMEN Y FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SIENDO LA SIGUIENTE:

**MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

<b>MONTO TOTAL</b>
<b>\$ 3'800,993.46</b>

**(TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)**

DICTAMEN ESTATAL DE INVITACION  
IR-O-EST-247800010-15-2024








**D I C T A M E N E S T A T A L**  
**EVALUACIÓN DE CONCURSOS**

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DE CONTRATO CORRESPONDIENTE EN EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, A LAS 14:00 HRS DEL 29 DE JULIO DEL 2024. ASI COMO A LA ENTREGA DE ANTICIPOS Y GARANTIAS MEDIANTE FIANZAS DE CONFORMIDAD Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 104, 109, 110, 114, 115, 116, 117 Y 183 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA ESTADO, AL IGUAL QUE LOS ARTÍCULOS 70, 71, 75, 77 Y 78 DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

SE LE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 50% DESGLOSADO: 30% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO.

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL 02 DE AGOSTO DEL 2024 CON UNA FECHA PROBABLE DE TERMINACION DEL: 30 DE OCTUBRE DEL 2024 SIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

<p>LA DIRECTORA GENERAL SEGÚN DECRETO DE CREACION Y REGLAMENTO INTERIOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, EVALUA Y PRESIDIO EL ACTO.</p> <p>LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ</p>	
<p>EL DIRECTOR DE COSTOS, SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE EVALUA.</p> <p>ARQ. LUIS ANDRÉS PUENTE MIRANDA</p>	
<p>EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE EVALUA.</p> <p>ING. ERNESTO VARGAS TINAJERO</p>	
<p>EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE</p> <p>LIC. JOSÉ JUAN JUACHE HERNÁNDEZ (ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL I.E.I.F.E.)</p>	
<p>EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE</p> <p>LIC. OSCAR DE JESÚS VARGAS ORTEGA (ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL I.E.I.F.E.)</p>	
<p>LA DIRECTORA JURÍDICA, ASESOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE</p> <p>LIC. NADIA YAZARI GUZMÁN RODRÍGUEZ (ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA)</p>	
<p>LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IEIFE Y ASESORA EXTERNA DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE</p> <p>LIC. MIRIAM ALEJANDRA ACUÑA MORENO</p>	

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO".  
ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.